



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2025/0119/DK (Denmark)

## Decreto legislativo relativo a los casinos en línea

Fecha de recepción : 27/02/2025

Final del periodo de statu quo : 28/05/2025 (closed)

### Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2025) 0574

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2025/0119/DK

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification – Notifikation – Notifizierung – Нотификация – Oznámení – Notifikation – Γνωστοποίηση – Notificación – Teavitamine – Ilmoitus – Obavijest – Bejelentés – Notifica – Pranešimas – Paziņojums – Notifika – Kennisgeving – Zawiadomienie – Notificação – Notificare – Oznámenie – Obvestilo – Anmälan – Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késéset - Non fa decorrere la mora - Atidējimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħ il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20250574.ES

1. MSG 001 IND 2025 0119 DK ES 27-02-2025 DK NOTIF

2. Denmark

3A. Erhvervsstyrelsen  
Langelinie Allé 17  
DK-2100 København Ø  
Tlf.: + 45 35 29 10 00  
notifikation@erst.dk

3B. Skatteministeriet  
nicolai Eigtvæds Gade 28  
1402 København L  
Tlf.: + 45 72 38 91 73  
jhve@spillemyndigheden.dk

4. 2025/0119/DK - H10 - Juegos de azar

5. Decreto legislativo relativo a los casinos en línea



## EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs  
Single Market Enforcement  
Notification of Regulatory Barriers

6. Casinos en línea

7.

8. Los proveedores de juegos de azar en línea están sujetos a los siguientes requisitos en virtud de decretos legislativos:

- Obtener la certificación para el generador de números aleatorios, juegos y procesos empresariales de una empresa de pruebas acreditada
- Llevar a cabo ensayos, verificaciones y certificaciones adicionales del sistema de juego, el generador de números aleatorios o el juego si así lo requiere la Autoridad danesa de juegos de azar.
- Cumplir con los requisitos para el registro de los juegos en el portal de juego, los controles internos y la organización según lo establecido en el anexo 2.

Los operadores y proveedores de juegos de azar también están obligados a registrar los juegos en un portal de juegos de azar.

Solo los cambios (marcados con amarillo) están sujetos a esta notificación.

9. Se han introducido nuevas normas en la Ley sobre los juegos de azar, que requieren que los proveedores de juegos de azar en línea obtengan autorización de la Autoridad danesa de juegos de azar para ofrecer juegos a los operadores de juegos de azar que ofrecen juegos de azar en línea en Dinamarca.

En los actuales decretos legislativos, existen una serie de requisitos técnicos que deben cumplir los operadores de juegos de azar con autorización para prestar servicios de casino o apuestas en línea en Dinamarca. Algunos de estos se refieren a los juegos que los operadores de juegos de azar reciben de sus proveedores de juegos.

Por lo tanto, los cambios en el Decreto legislativo tienen por objeto introducir requisitos técnicos para los proveedores de juegos de azar de la misma manera que se han introducido requisitos para los operadores de juegos de azar.

10. Referencias a textos de base: Los textos de base se comunicaron en el marco de tres notificaciones anteriores:

2011/0489/DK

2019/0015/DK

2017/0463/DK

11. No

12.

13. No

14. No

15. No

16.

Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

\*\*\*\*\*

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535



**EUROPEAN COMMISSION**

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs  
Single Market Enforcement  
Notification of Regulatory Barriers

email: [grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu](mailto:grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu)